

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/II-Foro-Social-Chileno-Tribunal-publico-sentencio-la-expulsion-de-la-Barrick-Gold>

# **II Foro Social Chileno : Tribunal público sentenció la expulsión de la Barrick Gold.**

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : jeudi 30 novembre 2006

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**En el marco del Foro Social Chileno realizado el fin de semana del 25 y 26 de noviembre, un tribunal público sentenció a la Barrick Gold Corporation a su expulsión de los territorios de Argentina, Chile y Perú.**

[Pulsar](#). Chile. Jueves 30 de Noviembre de 2006 -

Los argumentos de la sentencia final se basan en la responsabilidad de la multinacional por "graves atentados ambientales, sociales, culturales y económicos, producto de sus políticas, programas y acciones sobre los territorios y pueblos de los tres países".

El Tribunal fue convocado por los movimientos sociales, principalmente organizaciones y redes de campesinos, pequeños productores y ciudadanos y sesionó en el marco del II Foro Social Chile.

La Barrick Gold Corporation fue notificada legalmente de la demanda, y se excusó para la asistencia en este juicio, por lo cual el Tribunal designó como abogado defensor a Don Jaime Gallardo Gallardo, quien ejerció la defensa de la parte demandada.

En representación de las comunidades afectadas y los ciudadanos organizados de los tres países, asistió el fiscal Javier Rodríguez Pardo.

El Panel de Jueces en su sentencia hizo lugar a lo solicitado por el fiscal condenando a la demandada a su expulsión de los territorios en Argentina, Chile y Perú.